

# **INFORME TÉCNICO DE NECESIDAD DE LICITACIÓN**

**DEL SERVICIO DE “CONTROL ARQUEOLÓGICO DE LOS MOVIMIENTOS DE TIERRAS Y PAVIMENTACIONES DE LAS ACTUACIONES EN INFRAESTRUCTURAS DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA EN EL CONJUNTO HISTÓRICO DE GRANADA Y ZONAS DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA DE GRANADA PARA LAS ANUALIDADES DE 2018 Y 2019”**

## ÍNDICE

	Página
1. ANTECEDENTES.....	2
2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO Y ACTIVIDADES.....	2
3. NECESIDADES.....	3

## **1. ANTECEDENTES**

Las actuaciones en las infraestructuras del Ciclo Integral del Agua que EMASAGRA realiza dentro de su ámbito de gestión, se pueden encontrar dentro de zonas de protección arqueológica determinadas en la normativa de planeamiento. Según la legislación, tanto para el otorgamiento de licencias como para las determinaciones de protección patrimonial, arqueológica en este caso, se precisa de las disposiciones específicas de la Administración Competente.

Por tanto, es preceptiva la presentación, en la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de Granada de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, de los proyectos de las Actividades Arqueológicas Preventivas, consistentes en un Control Arqueológico de los Movimientos de Tierras y Pavimentaciones durante las obras de renovación de las redes, acometidas y averías.

Para ello y debido al número de actuaciones que anualmente se acometen por parte de EMASAGRA en el Término Municipal de Granada, se ha establecido con la mencionada Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte, agrupar las actuaciones previstas ejecutar dentro del Conjunto Histórico de Granada por anualidad en un expediente, de manera que se simplifiquen los trámites necesarios para cada una de las actuaciones, añadiendo nuevos anexos individuales en los casos de necesidad de intervenciones no previstas durante el año de vigor del expediente y a la tramitación en expedientes independientes a aquellas obras que están dentro del término municipal de Granada pero que no se incluyen dentro del Conjunto Histórico.

## **2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO Y ACTIVIDADES**

La actividad arqueológica podrá consistir, según el caso y según las cautelas por la Delegación de Cultura, Turismo y Deporte, en:

- Control arqueológico de los movimientos de tierras (excavación de zanja) mediante vigilancia de los mismos bajo la presencia de un arqueólogo; en caso de aflorar restos de interés arqueológico, se

procederá del modo necesario para la correcta documentación de los mismos (trabajos manuales de excavación y limpieza).

- Documentación y control de las reposiciones de pavimentos en las zonas afectadas por catalogaciones que así lo precisen.

Conllevará igualmente, la gestión y tramitación de los Proyectos o Expedientes Anuales correspondientes al Conjunto Histórico de Granada relativos a las anualidades 2018 y 2019, así como aquellos expedientes que sean necesarios tramitar y que no se encuentren dentro del Conjunto Histórico de Granada pero sí constituyan Zonas de Protección Arqueológica de Granada, la entrega de los Informes Parciales necesarios, la elaboración de los Informes Preliminares y una Memoria Final de cada uno de los expedientes, así como la elaboración de los Anexos necesarios durante la vigencia de los **EXPEDIENTES 2018 y 2019**, para la autorización por parte de la Delegación de Cultura, turismo y Deporte de las actuaciones en las infraestructuras del ciclo integral del agua, esto incluye tanto las obras como las acometidas y averías.

### 3. NECESIDADES

Así pues, debido a las circunstancias descritas, surge la necesidad de la contratación de los **SERVICIOS** de un equipo arqueológico para la realización del **“CONTROL ARQUEOLÓGICO DE LOS MOVIMIENTOS DE TIERRAS Y PAVIMENTACIONES DE LAS ACTUACIONES EN LAS INFRAESTRUCTURAS DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA EN EL CONJUNTO HISTÓRICO DE GRANADA Y ZONAS DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA DE GRANADA PARA LAS ANUALIDADES DE 2018 Y 2019”**; y en base a esta necesidad, se debe proceder a su licitación, con objeto de la firma del consecuente **CONTRATO DE SERVICIOS** por un importe de 91.900,80 € iva no incluido.

En Granada, a 23 de febrero de 2018



Ana R. Genaro Moya

Responsable de Obras y Proyectos